



Código: MAGC -F04

Formato de Informe de Gestión del Supervisor

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	Informe No.:	14	Acta de Transferencia No. 7	
Contrato No.:	CD-12-2020-2435			
Nombre del supervisor:	Secretario Distrital de Obras Públicas de Barranquilla – Ingeniero Rafael Lafont De Sales			
2. De la etapa contractual				
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	Obra	Consultoría	Suministro
Nombre del contratista:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A.			
No. de identificación del contratista:	NIT: 800.091.140 - 4			
Objeto del contrato:	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR Y TREN-TAJAMAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.			
Plazo Inicial:	Hasta 31 de diciembre de 2021			
Plazo Actualizado:	Hasta el 30 de junio de 2022			
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.):	202101615			
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202104095			
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	11-05-2021	Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)	
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	30-04-2023	NA	NA	
Prorroga No. 1	15-12-2021	NA	NA	
Prorroga No. 2	22-06-2022	NA	NA	
3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)				
Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)
Calidad del servicio:	SEGUROS DEL ESTADO	85-44-10108315	11/05/2021	31/10/2022
Cumplimiento:	SEGUROS DEL ESTADO	85-44-101088315	11/05/2021	31/10/2022
Anticipo:	NA			
Pago anticipado:	NA			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:	NA			
Salarios y prestaciones:	SEGUROS DEL ESTADO	85-44-10108315	11/05/2021	30/06/2025
Responsabilidad civil extracontractual:	SEGUROS DEL ESTADO	85-40-101047120	11/05/2021	30/06/2022
Otros:	NA			
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.				
4. Ejecución del contrato				
En fecha 10 de Marzo de 2022, EDUBAR SA a través de la plataforma SECOP II aprobó el OTROSI No. 1.				





Código: MAGC -F04

Formato de Informe de Gestión del Supervisor

Descripción	Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique) - OTROSI No. 1:	\$ 124.465.686.891,00
Adición No. 1	
Adición No. 2	
Adición No. 3	
Valor total del contrato:	\$ 124.465.686.891,00
Porcentaje del anticipo:	%
Porcentaje del pago anticipado:	%
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):	\$ 24.965.812.928,09
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):	\$ 99.499.873.962,91
Valor para pagar en el presente informe:	\$ 4.024.419.357,85
Nota crédito (-):	
No. factura o cuenta de cobro:	C.C. No. 1552

DESCRIPCIÓN	FACTURA / CUENTA COBRO	VALOR ACTA	VALOR ACUMULADO ACTAS	PORCENTAJE ACUMULADO	SALDO POR EJECUTAR
TOTAL CONTRATO					\$ 124.465.686.891,00
ACTA PARCIAL No. 1 CONTRAPRESTACIÓN	EDU-79	\$ 484.000.000,00	\$ 484.000.000,00	0,39%	\$ 123.981.686.891,00
ACTA PARCIAL No. 2 CONTRAPRESTACIÓN	EDU-142	\$ 726.000.000,00	\$ 1.210.000.000,00	0,97%	\$ 123.255.686.891,00
ACTA DE TRANSFERENCIA No. 1	C.C. No. 1426	\$ 1.706.832.202,00	\$ 2.916.832.202,00	2,34%	\$ 121.548.854.689,00
ACTA PARCIAL No. 3 CONTRAPRESTACIÓN	EDU-198	\$ 720.000.000,00	\$ 3.636.832.202,00	2,92%	\$ 120.828.854.689,00
ACTA DE TRANSFERENCIA No. 2	C.C. No. 1448	\$ 1.431.299.483,00	\$ 5.068.131.685,00	4,07%	\$ 119.397.555.206,00
ACTA PARCIAL No. 4 CONTRAPRESTACIÓN	EDU-210	\$ 62.000.000,00	\$ 5.130.131.685,00	4,12%	\$ 119.335.555.206,00
ACTA DE TRANSFERENCIA No. 3	C.C. No. 1449	\$ 1.467.447.564,00	\$ 6.597.579.249,00	5,30%	\$ 117.868.107.642,00
ACTA DE TRANSFERENCIA No. 4	C.C. No. 1468	\$ 5.834.831.626,72	\$ 12.432.410.875,72	9,99%	\$ 112.033.276.015,28
ACTA PARCIAL No. 5 CONTRAPRESTACIÓN	EDU-217	\$ 62.000.000,00	\$ 12.494.410.875,72	10,04%	\$ 111.971.276.015,28
ACTA PARCIAL No. 6 CONTRAPRESTACIÓN	EDU-228	\$ 62.000.000,00	\$ 12.556.410.875,72	10,09%	\$ 111.909.276.015,28
ACTA DE TRANSFERENCIA No. 5	C.C. No. 1496	\$ 4.328.646.010,20	\$ 16.885.056.885,92	13,57%	\$ 107.580.630.005,08
ACTA PARCIAL No. 7 CONTRAPRESTACIÓN	EDU-235	\$ 62.000.000,00	\$ 16.947.056.885,92	13,62%	\$ 107.518.630.005,08
ACTA DE TRANSFERENCIA No. 6	C.C. No. 1512	\$ 3.994.336.684,32	\$ 20.941.393.570,24	16,83%	\$ 103.524.293.320,76
ACTA DE TRANSFERENCIA No. 7	C.C. No. 1552	\$ 4.024.419.357,85	\$ 24.965.812.928,09	20,06%	\$ 99.499.873.962,91

II. Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. CD-12-2020-2435, así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.
Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato,

Versión 7.0
Fecha: Enero 2021



Código: MAGC -F04

Formato de Informe de Gestión del Supervisor

evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

Rafael Lafont De Sales, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla el 12 de octubre de 2022.

ING. RAFAEL LAFONT DE SALES

Supervisor

Secretaría Distrital de Obras Públicas.

Anexos:

- Acta de Transferencia No. 7
- Parafiscales
- Acta de Recibo a Satisfacción de Documentos
- Acta Parcial No. 7 Contrato EDU-561
- Acta Parcial No. 7 Contrato EDU-565
- Acta Parcial No. 2 Contrato EDU-783
- Acta Parcial No. 3 Contrato EDU-784





FORMATO DE ACTA DE RECIBO TRANSFERENCIA

Código: MAGC -F13

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE TRANSFERENCIA No. 7
CONTRATO CD-12-2020-2435

CONTRATO DE OBRA ☐ CONTRATO DE INTERVENTORÍA ☐ CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ☒

CONTRATO No.:	CD-12-2020-2435
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. EDUBAR S.A. NIT. 800.091.140-4
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	SECRETARIO DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS DE BARRANQUILLA – INGENIERO RAFAEL LAFONT DE SALES
OBJETO:	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR Y TREN-TAJAMAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	CIENTO TREINTA MIL CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (\$130.110.000.000)
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2021
FECHA DE INICIACIÓN:	11 DE MAYO DE 2021
PRÓRROGA No.1	SEIS (06) MESES
PRÓRROGA No.2	DIEZ (10) MESES
PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2023
VALOR ACTUALIZADO SEGÚN OTROSÍ No.1	CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/L (\$ 124,465,686,891.00)

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, industrial y Portuario, a los doce (12) días de agosto de 2022, se reunieron el señor **ARMANDO MOVILLA**, SECRETARIO DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS (E) DE BARRANQUILLA, en calidad de SUPERVISOR, quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, contratante, y **ANGELLY CRIALES ANIBAL**, en su condición de representante legal de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. -EDUBAR S.A.-, en la calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Recibo Parcial de Transferencia No. 7.

De acuerdo con lo estipulado en la Clausula Cuarta: Formas de Pago del presente contrato Interadministrativo CD-12-2020-2435, se define que los costos del proyecto serán transferidos a EDUBAR previo al cumplimiento de los requisitos establecidos en esta cláusula. Por consiguiente, esta transferencia que será destinada para el pago del acta No. 7 de obra e interventoría se detalla a continuación:





FORMATO DE ACTA DE RECIBO TRANSFERENCIA

Código: MAGC -F13

• **Contrato de Gerencia**

CONCEPTO	VALOR	VALOR
Valor Total Contrato de Gerencia (Incluye IVA)	\$ 2.420.000.000	
Acta parcial de Gerencia No. 1		\$ 484.000.000
Acta parcial de Gerencia No. 2		\$ 726.000.000
Acta parcial de Gerencia No. 3		\$ 720.000.000
Acta parcial de Gerencia No. 4		\$62.000.000
Acta parcial de Gerencia No. 5		\$62.000.000
Acta parcial de Gerencia No. 6		\$62.000.000
Acta parcial de Gerencia No. 7		\$62.000.000
Valor total Ejecutado (Incluye IVA)		\$ 2.178.000.000
Valor por Ejecutar (Incluye IVA)	\$ 242.000.000	
Porcentaje de Ejecución (Contrato de gerencia)	90%	
Porcentaje de Ejecución Acumulado convenio	20.06%	

Nota: Dentro de esta acta no se contempla el cobro asociado a la gerencia del contrato.

CONTRATOS DERIVADOS

Ecoparque UF1 Distrito Familiar

• **Contrato de Obra EDU-561-2021**

CONCEPTO	VALOR	VALOR ACTA PARCIAL
Valor Total Contrato de Obra	\$ 82.464.264.620	
Acta No. 1		\$ 1,628,531,995.79
Acta No. 2		\$ 1,365,320,628.62
Acta No. 3		\$1.399.878.857.78
Acta No. 4		\$ 5,566,544,118.72
Acta No. 5		\$3.838.560.382,20
Acta No. 6		\$3.461.952.945,32
Acta No. 7		\$ 3.411.534.139,78
Valor total Ejecutado (Incluye AIU e IVA)		\$20.672.323.068,21
Valor por Ejecutar (Incluye AIU e IVA)	\$61.791.941.551,79	

• **Contrato de Interventoría EDU-566-2021**

CONCEPTO	VALOR	VALOR ACTA PARCIAL
Valor Total Contrato de Interventoría	\$ 3.974.629.750	
Acta No. 1		\$78,300,206.00
Acta No. 2		\$ 65,978,854.00





FORMATO DE ACTA DE RECIBO TRANSFERENCIA

Código: MAGC -F13

Acta No. 3		\$ 67,568,706.00
Acta No. 4		\$ 268,287,508.00
Acta No. 5		\$ 184.820.283,00
Acta No. 6		166.934.449,50
Acta No. 7		\$ 164.549.671,65
Valor total Ejecutado (Incluye IVA)		\$ 996.439.678,15
Valor por Ejecutar (Incluye IVA)	\$ 2.978.190.071,85	

Tren Turístico Paseo Peatonal

- **Contrato de Obra No. EDU-783-2021**

CONCEPTO	VALOR	VALOR
Valor Total Contrato de Obra	\$ 34.080.465.796	
Acta No. 1		\$352.750.251,50
Acta No. 2		\$ 432.828.066,89
Valor total Ejecutado (Incluye AIU e IVA)		\$ 785.578.318,39
Valor por Ejecutar (Incluye AIU e IVA)	\$33.294.887.477,61	

- **Contrato de Interventoría No. EDU-784-2021**

CONCEPTO	VALOR	VALOR
Valor Total Contrato de interventoría	\$ 1.526.326.725	
Acta No. 1 (Revisión de estudios y diseños)		\$305.265.345
Acta No. 2		\$12.699.038
Acta No. 3		\$ 15.507.479,53
Valor total Ejecutado (Incluye IVA)		\$ 333.471.862,53
Valor por Ejecutar (Incluye IVA)	\$ 1.192.854.862,47	

VALOR PARA TRANSFERIR EN LA PRESENTE ACTA: CUATRO MIL VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/L (\$ 4.024.419.357,85).

Que el estado de cuenta (avance financiero) del convenio a la fecha es:

CONCEPTO	VALOR
Valor Total del Convenio	\$ 124,465,686,891.00
Valor Contrato Gerencia	\$ 2.420.000.000
Valor Contrato Obra Ecoparque UF1 Distrito Familiar	\$ 82.464.264.620
Valor Contrato Interventoría Ecoparque UF1 Distrito Familiar	\$ 3.974.629.750
Valor Contrato Obra Tren Turístico Paseo Peatonal	\$ 34.080.465.796
Valor Contrato Interventoría Tren Turístico Paseo Peatonal	\$ 1.526.326.725





FORMATO DE ACTA DE RECIBO TRANSFERENCIA

Código: MAGC -F13

Avance Financiero – Total Convenio	\$ 24.965.812.927,28
Avance Financiero Contrato Gerencia	\$ 2,178,000,000.00
Avance Financiero Contrato Obra Ecoparque UF1 Distrito Familiar	\$20.672.323.068,21
Avance Financiero Contrato Interventoría Ecoparque UF1 Distrito Familiar	\$ 996.439.678,15
Avance Financiero Obra Tren Turístico Paseo Peatonal	\$ 785.578.318,39
Avance Financiero Interventoría Tren Turístico Paseo Peatonal	\$ 333.471.863,53
Saldo del Convenio (Incluido IVA)	\$ 99.499.873.963,72
Porcentaje de Avance – Total Convenio (\$Avance Financiero acumulado/\$Total Convenio)	20.06%
Porcentaje de Avance Financiero Contrato Gerencia	90%
Porcentaje de Avance Financiero Contrato Obra Ecoparque UF1 Distrito Familiar	25.07%
Porcentaje de Avance Financiero Contrato Interventoría Ecoparque UF1 Distrito Familiar	25.07%
Porcentaje de Avance Financiero Contrato Obra Tren Turístico Paseo Peatonal	2.31%
Porcentaje de Avance Financiero Contrato Interventoría Tren Turístico Paseo Peatonal	21.85%

NOTA:

1: El Supervisor certifica que revisó, verificó y constató el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales por parte del contratista, con base en los soportes presentados por éste.

2: Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista y Supervisor.

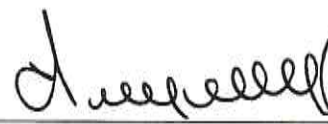
Como soporte de la siguiente acta se anexa la siguiente información:

- Pago al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los doce (12) días de agosto de 2022.


ARMANDO MOVILLA

SECRETARIO DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS (E)
SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS



ANGELLY CRIALES ANÍBAL

Representante Legal
EDUBAR S.A.





FORMATO DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE DOCUMENTOS

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-016

CONTRATO No.: CD-12-2020-2435

CONTRATO DE OBRA

☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

☐

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

☒

CONTRATO No.:	CD-12-2020-2435
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. EDUBAR S.A. NIT. 800.091.140-4
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	SECRETARIO DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS DE BARRANQUILLA – INGENIERO RAFAEL LAFONT DE SALES
OBJETO:	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR Y TREN-TAJAMAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
VALOR INICIAL:	CIENTO TREINTA MIL CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (\$130.110.000.000)
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2021
FECHA DE INICIACIÓN:	11 DE MAYO DE 2021
PLAZO ACTUALIZADO:	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2022
VALOR ACTUALIZADO SEGÚN OTROSÍ No.1	CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/L (\$ 124,465,686,891.00)

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario, siendo las 09:00 horas, se reunieron, ARMANDO MOVILLA, SECRETARIO DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS (E) DE BARRANQUILLA, en calidad de SUPERVISOR quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA en calidad de Supervisor, y ANGELLY CRIALES ANÍBAL, en su condición de representante legal de EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A., con el fin de dejar constancia del recibo a satisfacción de las actividades y/o labores contenidas en el Acta de transferencia No. 07 relacionadas con el cumplimiento del contrato suscrito No. CD-12-2020-2435.

[Firma]
[Firma]

Versión: 1

Fecha aprobación: 15/09/2021





FORMATO DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE DOCUMENTOS

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-016

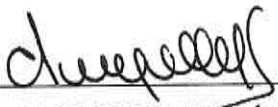
A continuación, se relacionan los documentos de soporte entregados por el contratista, para el trámite de facturación.

1. Acta de obra No.7 del contrato EDU-561-2021 con sus respectivos informes.
2. Acta de interventoría No. 7 del contrato EDU-566-2021 con sus respectivos informes.
3. Acta de obra No.2 del contrato EDU-783-2021 con sus respectivos informes.
4. Acta de interventoría No. 3 del contrato EDU-784-2021 con sus respectivos informes.

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los doce (12) días del mes de agosto de 2022.


ARMANDO MOVILLA

SECRETARIO DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS (E)
SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS


ANGELLY CRIALES ANÍBAL

Representante Legal
EDUBAR S.A.

Des



	GESTION DE CONTRATACION		Código: GC-FA-16
	ACTA DE RECIBO PARCIAL A SATISFACCION		Versión: 02
			Fecha: 11-11-2021
			Página: 1 de 1

TIPO DE CONTRATACION	Orden/Contrato de Compra de Suministro		ACTA No. 7
	Orden de Prestación de Servicios		
	Contrato de Interventoría	X	
	Contrato de Obra		

1. INFORMACION DEL CONTRATO:

No. del Contrato u Orden de Servicio	EDU-566-2021
Objeto	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
Contratante	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.
Contratista	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
Plazo	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2021
Valor	\$ 3.974.629.750 - TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L
Fecha de Firma del Contrato/Orden	23 JULIO DE 2021
Fecha de Inicio del Contrato/Orden	01 SEPTIEMBRE DE 2021
Prorroga 1	6 meses
Prorroga 2	10 meses
Fecha Terminación del Contrato/Orden	30 DE ABRIL DE 2023

2. INFORMACION POLIZA:

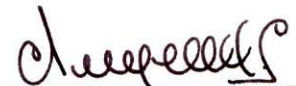
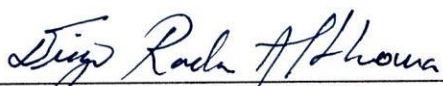
Tipo de Póliza	Calidad del servicio No. 85-44-101111717	
Vigencias	Desde	31/12/2021
	Hasta	31/12/2026
Tipo de Póliza	Cumplimiento No. 85-44-101111717	
Vigencias	Desde	1/09/2021
	Hasta	31/10/2023
Tipo de Póliza	Salarios y prestaciones No. 85-44-101111717	
Vigencias	Desde	1/09/2021
	Hasta	30/04/2026
Tipo de Póliza	Responsabilidad Civil Extracontractual No. 85-40-101049329	
Vigencias	Desde	1/09/2021
	Hasta	30/04/2023

3. VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL:

VALOR(\$)	\$ 164.549.671,65
-----------	-------------------

VALOR EN LETRAS	CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS
-----------------	--

Para constancia de lo anterior, se firma en Barranquilla a los diez (10) días de mes de agosto de 2022.

 ANGELLY CRIALES ANIBAL REPRESENTANTE LEGAL EDUBAR S.A.	 DIEGO RADA ALTAHONA SUPERVISOR EDUBAR S.A.
 PEDRO GUTIERREZ VISBAL Representante Legal CONTRATISTA	

FORMATO ACTA DE RECIBO PARCIAL

Código: GC-FA-17

Versión: 2 Fecha: 23-06-2021

ACTA DE RECIBO PARCIAL No.7 CONTRATO EDU-566 DE 2021

CONTRATO DE OBRA
SUMINISTRO

☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

☒

CONTRATO DE

☐

PRESTACIÓN DE SERVICIO

☐

OTRO

☐

CONTRATO No:	EDU-566-2021
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.
CONTRATISTA:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
VALOR TOTAL:	\$ 3.974.629.750 - TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L
VALOR INICIAL:	\$ 3.974.629.750 - TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L
VALOR ADICION:	NA
VALOR ACUMULADO:	\$ 3.974.629.750 - TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRORROGA 1:	6 MESES
PRORROGA 2:	10 MESES
FECHA DE INICIACION:	1 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN No.1:	NA
FECHA DE REINICIO No.1:	NA
FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUAL:	30 ABRIL DE 2023

FORMATO ACTA DE RECIBO PARCIAL
Código: GC-FA-17
Versión: 2 Fecha: 23-06-2021

ACTA RECIBO INFORME INTERVENTORIA	Contrato de Obra No EDU-561-2021 UF1	Valor Acta Parcial de Obra	PORCENTAJE DE AVANCE (%)	Contrato Interventoria EDU- 566-2021	Valor Acta Parcial Interventoria	ACUMULADO INTERVENTORIA	Saldo
VALOR INICIAL	\$ 82.464.264.620			\$ 3.974.629.750			
ACTA No 1		\$ 1.628.531.995,79	1,97%		\$ 78.300.206,00	\$ 78.300.206,00	\$ 3.896.329.544,00
ACTA No 2		\$ 1.365.320.628,62	1,66%		\$ 65.978.854,00	\$ 144.279.060,00	\$ 3.830.350.690,00
ACTA No 3		\$ 1.399.878.857,78	1,70%		\$ 67.568.706,00	\$ 211.847.766,00	\$ 3.762.781.984,00
ACTA No 4		\$ 5.566.544.118,72	6,75%		\$ 268.287.508,00	\$ 480.135.274,00	\$ 3.494.494.476,00
ACTA No 5		\$ 3.838.560.382,20	4,65%		\$ 184.820.283,00	\$ 664.955.557,00	\$ 3.309.674.193,00
ACTA No 6		\$ 3.461.952.945,32	4,20%		\$ 166.934.449,50	\$ 831.890.006,50	\$ 3.142.739.743,50
ACTA No 7		\$ 3.411.534.139,78	4,14%		\$ 164.549.671,65	\$ 996.439.678,15	\$ 2.978.190.071,85
Valor Total Acumulado	\$ 82.464.264.620	\$ 20.672.323.068,21	25,07%	\$ 3.974.629.750	\$ 996.439.678,15		\$ -

NOTA:

1: El Supervisor certifica que revisó, verificó y constató el pago de los aportes a seguridad Social y parafiscales por parte del contratista, con base en los soportes presentados por éste.

2: Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de responsabilidad con la que la Interventoría y/o supervisión y el Contratista realizan las revisiones efectuadas.

Se anexa Informe de Interventoría No 11 y Factura No. 7 de Recibo Parcial No 7 del Contrato de No. EDU-566-2021,

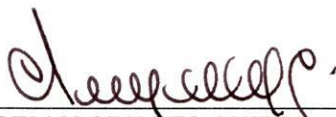
Se firma en Barranquilla a los (10) diez días del mes de agosto de 2022.



PEDRO GUTIERREZ VISBAL
Representante Legal
Interventoría



DIEGO RADA ALTAHONA
Supervisor- EDUBAR S.A



ANGELLY CIALES ANIBAL
REPRESENTANTE LEGAL
EDUBAR S.A.

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN
Código: GC-FA-19

Versión: 02 Fecha: 23-06-2021

Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO		INFORME No.	07																																		
Contrato N°		EDU-566-2021																																			
Nombre del Supervisor		DIEGO RADA ALTAHONA																																			
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL																																					
Tipo de contrato	Prestación de Servicios		Otro: CONTRATO DE INTERVENTORÍA																																		
Nombre del contratista	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN																																				
Objeto del contrato	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA																																				
Plazo	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022																																				
Valor del contrato	Contrato Inicial	\$ 3.974.629.750																																			
	Adición 1	\$																																			
	Adición 2	\$																																			
	Adición 3	\$																																			
	Total	\$ 3.974.629.750																																			
Fecha de inicio del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)																																		
01-09-2021	30-04-2023	-	-																																		
3. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):																																					
Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia																																		
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)																																	
Calidad del servicio	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	85-44-101111717	31-12-2021	31-12-2026																																	
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	85-44-101111717	01-09-2021	31-10-2023																																	
Anticipo																																					
Pago anticipado																																					
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados																																					
Salarios y prestaciones	SEGUROS DEL ESTADO S.A..	85-44-101111717	01-09-2021	30-04-2026																																	
Responsabilidad Civil Extracontractual	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	85-40-101049329	01-09-2021	30-04-2023																																	
Otros																																					
4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Descripción</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)</td> <td>\$ 3.974.629.750</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Adición No. 1</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Adición No. 2</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Adición No. 3</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Valor Total del contrato</td> <td>\$ 3.974.629.750</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje del Anticipo</td> <td>0 %</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje del Pago anticipado</td> <td>0 %</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Valor a Pagar en el Presente Informe</td> <td>\$ 165.549.671,65</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Valor Ejecutado a la Fecha</td> <td>\$ 996.439.678,15</td> </tr> <tr> <td colspan="2">No. Factura o Cuenta de Cobro</td> <td>007</td> </tr> </tbody> </table>					Descripción		Valor	Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		\$ 3.974.629.750	Adición No. 1		\$	Adición No. 2		\$	Adición No. 3		\$	Valor Total del contrato		\$ 3.974.629.750	Porcentaje del Anticipo	0 %	\$	Porcentaje del Pago anticipado	0 %	\$	Valor a Pagar en el Presente Informe		\$ 165.549.671,65	Valor Ejecutado a la Fecha		\$ 996.439.678,15	No. Factura o Cuenta de Cobro		007
Descripción		Valor																																			
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		\$ 3.974.629.750																																			
Adición No. 1		\$																																			
Adición No. 2		\$																																			
Adición No. 3		\$																																			
Valor Total del contrato		\$ 3.974.629.750																																			
Porcentaje del Anticipo	0 %	\$																																			
Porcentaje del Pago anticipado	0 %	\$																																			
Valor a Pagar en el Presente Informe		\$ 165.549.671,65																																			
Valor Ejecutado a la Fecha		\$ 996.439.678,15																																			
No. Factura o Cuenta de Cobro		007																																			

Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Dea

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN

Código: GC-FA-19

Versión: 02 Fecha: 23-06-2021

Actividades del Contrato	Actividades Ejecutadas por el Contratista
1. Cumplir de buena fe el objeto del contrato. 2. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad, en los términos establecidos en el cuadro de asignación de riesgos contenido en los estudios previos y que forma parte integral del Contrato. 3. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza el contrato. 4. Ejecutar el objeto del contrato de Interventoría 5. Vigilar, controlar y supervisar en los sitios correspondientes al objeto de la Selección Abierta (Interventoría presencial), el desarrollo de las obras, para que se cumpla con el objeto, especificaciones técnicas, con la calidad de los materiales a utilizar y se puedan garantizar los trabajos ejecutados por ellos. 7. Solicitar el constructor copia certificada de los análisis químicos y pruebas físicas realizadas por el fabricante a muestras representativas de cada suministro de material. 8. Verificar que el contratista emplee los equipos y herramientas presentadas en su propuesta y comprobar permanentemente su estado de funcionamiento. 9. Exigirle al Contratista la adopción de medidas para garantizar la protección de las estructuras existentes en la zona de trabajo o zonas vecinas. 10. Brindar colaboración y apoyo a EDUBAR S.A, en las actividades consideradas y que se requieran para el logro de los objetivos propuestos. 11. Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por EDUBAR S.A, en los términos de la Selección Abierta. 12. Elaborar y firmar oportunamente las Actas correspondientes a la ejecución o desarrollo de las obras, objeto de esta interventoría. 13. Entregar informes escritos semanales a EDUBAR S.A, sobre la ejecución y desarrollo del contrato de Obra, objeto de esta interventoría, se deben especificar las cantidades de obra de cada actividad ejecutada en la semana y cantidades faltantes por ejecutar. 14. Informar oportunamente a EDUBAR S.A sobre cualquier eventualidad que suceda durante el desarrollo de los trabajos de interventoría. 15. Incluir dentro de las pólizas que ampara el contrato de interventoría como beneficiario, además de EDUBAR S.A al Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. 16. Velar para que se mantengan vigentes todas las pólizas que amparen el contrato de objeto de la interventoría. 17. Informar a la compañía de seguros, garante del Contrato de Obra, sobre los incumplimientos del Contratista. 18. Cuando se presenten circunstancias especiales en el contrato de	La Interventoría dispuso del personal en obra y administrativo para el seguimiento de las actividades del contrato de obra. La Interventoría remitió a EDUBAR S.A los siguientes informes mensuales: Informe mensual 11, 1-31 julio de 2022. CINP-504-129-3223 Se entregaron informes semanales de la Interventoría a la supervisión a lo largo del periodo del acta. Se realizaron comités de obra a lo largo del periodo donde asistieron representantes del Contratista de obra, La Interventoría, Supervisión EDUBAR S.A y Puerta de Oro. Se realizó levantamientos de actas de cada uno de los comités. La Interventoría revisó y firmó el Acta de Avance Obra No 7 y los soportes correspondientes de esta. La Interventoría presenta el certificado de pago de parafiscales del consocio UF1 MALLORQUIN La Interventoría presente los aportes correspondientes al sistema de seguridad social del personal. Se suscribió el acta parcial de obra No. 7 con los debidos soportes.

Dt4

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN

Código: GC-FA-19

Versión: 02 Fecha: 23-06-2021

obra, tales como ampliación de plazo y/o cuantía del contrato y/o modificación de las cantidades de obra, el interventor deberá presentar un informe de justificación y el nuevo programa de trabajo, para aprobación de EDUBAR S.A. 19. Bajo ningún aspecto, el Interventor aceptará obras que estén por fuera del alcance del contrato y que no hayan sido previamente aprobadas por EDUBAR S.A y debidamente incluidas mediante actas de modificación de cantidades de obra, o contrato adicional, según sea el caso, lo cual deberá ser informado de inmediato a EDUBAR S.A 20. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la económica, la celeridad y la calidad en la ejecución de las actividades previas en el contrato. 21. Desarrollar la interventoría en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta. 22. Garantizar la calidad de los servicios a prestar y responder por ellos. 23. Encontrarse al día en el pago de los aportes correspondientes al sistema de Seguridad Social durante la ejecución del contrato de Interventoría. 24. Aplicar en forma estricta las medidas de control para el Contratista cumpla con los aportes correspondientes al sistema de Seguridad Social durante el contrato de Obra. 25. Velar porque los subcontratistas que ejecuten labores directamente relacionadas con el objeto del contrato interadministrativo cumplan con las obligaciones laborales que la ley exige para con los obreros a su servicio. 26. Vigilar que las obras permanezcan en buenas condiciones de aseo y manejar correctamente los desperdicios y escombros que produzca la construcción. 27. Velar por el cumplimiento de las normas de planeación, licencias, retiros, permisos y en general velar procure en ningún caso se adelante la obra sin cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales y técnicos necesarios para adelantarlas y ponerlas en funcionamiento. 28. Exigir al contratista de obra el cumplimiento estricto de las normas de construcción referidas en la materia. 29. Exigir al contratista de obra la presentación de manera mensual, en caso de haber producido residuos sólidos, el Certificado de Disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), expedido por el gestor debidamente autorizado por la autoridad ambiental. 30. Controlar el cumplimiento del cronograma propuesto por el contratista de la obra, con el fin de que se cumpla, con el mayor ajuste posible, la duración del contrato en el tiempo estipulado. 31. Acopiar de manera ordenada en medio físico y en medio magnético, la documentación producida en cada una de las fases del proyecto, de tal manera que el CONTRATANTE tenga acceso a la misma en cualquier momento. 32. Levantar actas de todas las reuniones y

DM

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN

Código: GC-FA-19

Versión: 02 Fecha: 23-06-2021

hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en las mismas, que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato condicional por fases y entregar copia de la misma a cada uno de los participantes al término de la reunión. 33. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del proyecto. 34. Recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización financiera y técnica. 35. Acompañar a EDUBAR S.A en los procesos administrativos y judiciales que se lleguen a iniciar en cualquier momento, aun después de liquidado el CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 36. Emitir concepto sobre la pertinencia de suscribir adiciones, prorrogas, suspensiones, prórroga de las suspensiones o cualquier otra modificación al contrato de obra, acompañando las justificaciones correspondientes presentando las recomendaciones y el plan de reacción con medidas efectivas para conjurar las causales que las motivaron. Estas modificaciones deben ser razonables y proporcionales. 37. Armonizar la interacción del CONTRATANTE y el contratista de obra, para el desarrollo del mismo en las condiciones de calidad y en las oportunidades previstas. 38. Ejercer su labor con agilidad, oportunidad, objetividad y rigor técnico evitando situaciones que puedan conllevar reclamaciones por parte del contratista de obra, generando alertas oportunas al CONTRATANTE. 39. Dar prioridad a la contratación de personal local de cada Barrio donde se ejecutará el contrato. 40. Serán obligaciones del Interventor las estipuladas en el Manual de Supervisión e Interventoría de EDUBAR S.A, así como en el Manual de Supervisión e Interventoría del Distrito de Barranquilla. 41. Cumplir con todas aquellas obligaciones trasladadas como obligación de EDUBAR S.A en razón del Convenido interadministrativo N° CD-12-2020-2435. 42. Las demás establecidas en la Ley y propias del presente contrato y las dispuestas en el Contrato Interadministrativo N° CD-12-2020-2435 suscrito entre EDUBAR y el DISTRITO DE BARRANQUILLA, como obligaciones a trasladarse a los ejecutores de las obras.

Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes: Informe mensual No. 11

Las actividades relacionadas anteriormente fueron ejecutadas durante el periodo correspondiente del 1 al 31 de julio de 2022.

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN

Código: GC-FA-19

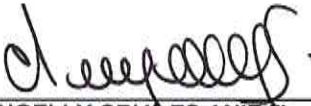
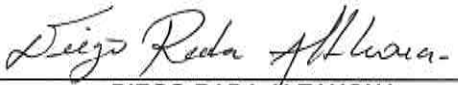
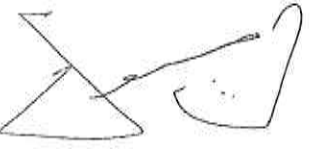
Versión: 02 Fecha: 23-06-2021

DIEGO RADA ALTAHONA, quien actúa en nombre y representación de EDUBAR S.A., en calidad de supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada.

Se firma en Barranquilla a los diez (10) días del mes de agosto de 2022.



DIEGO RADA ALTAHONA

	GESTION DE CONTRATACION		Código: GC-FA-16												
	ACTA DE RECIBO PARCIAL A SATISFACCION		Versión: 02												
		Fecha: 11-11-2021	Página: 1 de 1												
<table border="1"> <tr> <td rowspan="4">TIPO DE CONTRATACION</td> <td>Orden/Contrato de Compra de Suministro</td> <td></td> <td rowspan="4"> <table border="1"> <tr> <td>ACTA No.</td> <td>7</td> </tr> </table> </td> </tr> <tr> <td>Orden de Prestación de Servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de Interventoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de Obra</td> <td>X</td> </tr> </table>				TIPO DE CONTRATACION	Orden/Contrato de Compra de Suministro		<table border="1"> <tr> <td>ACTA No.</td> <td>7</td> </tr> </table>	ACTA No.	7	Orden de Prestación de Servicios		Contrato de Interventoría		Contrato de Obra	X
TIPO DE CONTRATACION	Orden/Contrato de Compra de Suministro		<table border="1"> <tr> <td>ACTA No.</td> <td>7</td> </tr> </table>		ACTA No.	7									
	ACTA No.	7													
	Orden de Prestación de Servicios														
	Contrato de Interventoría														
Contrato de Obra	X														
1. INFORMACION DEL CONTRATO:															
No. del Contrato u Orden de Servicio		EDU-561-2021													
Objeto		INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA													
Contratante		EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. - EDUBAR S.A.													
Contratista		CONSORCIO JCO MALLORQUIN													
Plazo		HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2023													
Valor		\$ 82,464,264,620													
Fecha de Firma del Contrato/Orden		21 DE JULIO DE 2021													
Fecha de Inicio del Contrato/Orden		01 SEPTIEMBRE DE 2021													
Fecha Terminación del Contrato/Orden		30 DE ABRIL DE 2023													
2. INFORMACION POLIZA:															
Tipo de Póliza		Calidad del servicio No. BQ-100043007													
Vigencias		Desde	30/04/2023												
		Hasta	30/04/2028												
Tipo de Póliza		Cumplimiento No. BQ-100043007													
Vigencias		Desde	21/07/2021												
		Hasta	30/10/2023												
Tipo de Póliza		Salarios y prestaciones No. BQ-100043007													
Vigencias		Desde	21/07/2021												
		Hasta	30/04/2026												
Tipo de Póliza		Responsabilidad Civil Extracontractual No. BQ-100011003													
Vigencias		Desde	21/07/2021												
		Hasta	30/07/2023												
3. VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL:															
		VALOR(\$)	\$ 3,411,534,139.78												
VALOR EN LETRAS		TRES MIL CUATROCIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS.													
Para constancia de lo anterior, se firma en Barranquilla a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2022.															
 ANGELLY CRIALES ANIBAL REPRESENTANTE LEGAL EDUBAR S.A.		 DIEGO RADA ALTAHONA SUPERVISOR EDUBAR S.A.													
 ADALBERTO VIVERO CORONEL Representante Legal CONTRATISTA															

	GESTION DE CONTRATACION		Código: GC-FA-16
	ACTA DE RECIBO PARCIAL A SATISFACCION		Versión: 02
			Fecha: 11-11-2021
			Página: 1 de 1

TIPO DE CONTRATACION	Orden/Contrato de Compra de Suministro		ACTA No. 3
	Orden de Prestación de Servicios		
	Contrato de Interventoría	X	
	Contrato de Obra		

1. INFORMACION DEL CONTRATO:

No. del Contrato u Orden de Servicio	EDU-784-2021
Objeto	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO TREN TURÍSTICO-PASEO PEATONAL EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
Contratante	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A. (NIT: 800.091.140 – 4)
Contralista	CONSORCIO MALLORQUIN (NIT: 901.517.974-7)
Plazo actualizado	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2023
Valor	\$ 1.526.326.725 – MIL QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE
Fecha de Firma del Contrato/Orden	25 DE OCTUBRE DE 2021
Fecha de Inicio del Contrato/Orden	29 DE NOVIEMBRE DE 2021

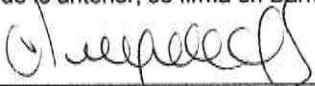
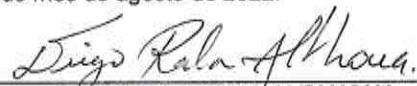
2. INFORMACION POLIZA:

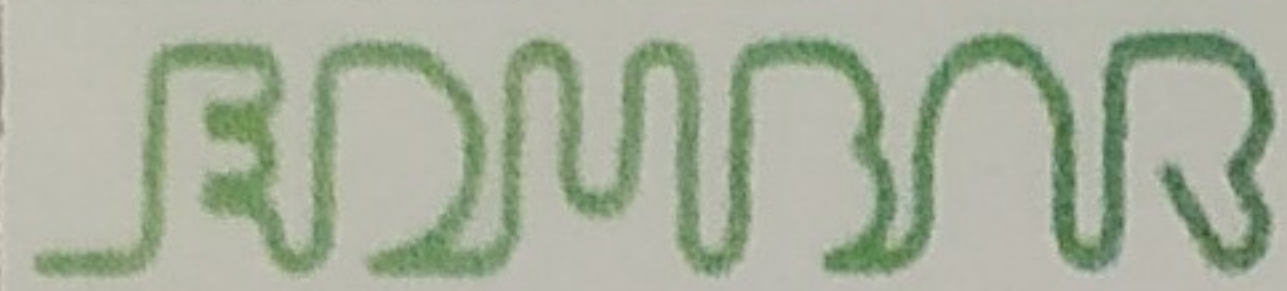
Tipo de Póliza	Calidad del servicio No. M-100154686	
Vigencias	Desde	25/10/2021
	Hasta	30/04/2028
Tipo de Póliza	Cumplimiento No. M-100154686	
Vigencias	Desde	25/10/2021
	Hasta	30/10/2023
Tipo de Póliza	Salarios y prestaciones No. M-100154686	
Vigencias	Desde	25/10/2021
	Hasta	30/04/2026
Tipo de Póliza	Responsabilidad Civil Extracontractual No. M-100029694	
Vigencias	Desde	25/10/2021
	Hasta	30/04/2023

3. VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL:

VALOR(\$)	\$ 15.507.479,53
VALOR EN LETRAS	QUINCE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE

Para constancia de lo anterior, se firma en Barranquilla a los diez (10) días de mes de agosto de 2022.

 ANGELLY CRIALES ANIBAL REPRESENTANTE LEGAL EDUBAR S.A.	 DIEGO RADA ALTAHONA SUPERVISOR EDUBAR S.A.
 BLANCA LILLYAM TABARES MESA Representante Legal INTERVENTORÍA	



GESTION DE CONTRATACION

ACTA DE RECIBO PARCIAL A SATISFACCION

Código: GC-FA-16

Versión: 02

Fecha: 11-11-2021

Página: 1 de 1

TIPO DE CONTRATACION

Orden/Contrato de Compra de Suministro	
Orden de Prestación de Servicios	
Contrato de Interventoría	
Contrato de Obra	X

ACTA No.

2

1. INFORMACION DEL CONTRATO:

No. del Contrato u Orden de Servicio EDU-783-2021

Objeto

INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO TREN TURISTICO-PASEO PEATONAL EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Contratante

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE - EDUBAR S.A.

Contratista

CONSORCIO TREN MALLORQUIN (NIT: 901.518.821-3)

Prorroga No. 1

6 MESES

Prorroga No. 2

10 MESES

Valor

\$ 34.080.465.796

Fecha de Firma del Contrato/Orden

25 DE OCTUBRE DE 2021

Fecha de Inicio del Contrato/Orden

29 DE NOVIEMBRE DE 2021

Fecha Terminación del Contrato/Orden

30 DE ABRIL DE 2022

2. INFORMACION POLIZA:

Tipo de Póliza

CUMPLIMIENTO (No. 400036429)

Vigencias

Desde 20 DICIEMBRE DE 2021

Hasta 30 DE OCTUBRE DE 2023

Tipo de Póliza

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL (No. 400036428)

Vigencias

Desde 20 DICIEMBRE DE 2021

Hasta 30 DE JULIO DE 2023

Tipo de Póliza

CALIDAD DEL SERVICIO (No. 400036429)

Vigencias

Desde 20 DICIEMBRE DE 2021

Hasta 30 DE ABRIL DE 2028

Tipo de Póliza

SALARIOS Y PRESTACIONES (No. 400036429)

Vigencias

Desde 20 DICIEMBRE DE 2021

Hasta 30 DE ABRIL DE 2026

3. VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL:

VALOR(\$)

\$

432.828.066,89

VALOR EN LETRAS

CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA LEGAL.

Para constancia de lo anterior, se firma en Barranquilla a los (22) veintidos días del mes de julio de 2022, quienes intervienen en la presente acta:

ANGELLY CRIALES ANIBAL
REPRESENTANTE LEGAL
EDUBAR S.A.

DIEGO RADA ALTHONA
SUPERVISOR
EDUBAR S.A.

BENJAMIN FIGUEROA MOLINA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO TREN MALLORQUIN



Blanco & Blanco

CONTADORES PÚBLICOS – NIT. 890.103.092-1

**EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO, EN SU CALIDAD DE
REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO
DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A.
“EDUBAR S.A.” NIT 800.091.140-4**

CERTIFICA

Que los APORTES PARAFISCALES Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL a cargo de **Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y La Región Caribe S.A.**, con Nit. **800.091.140-4**, correspondientes a los últimos 6 meses, han sido registrados, declarados y pagados oportunamente por la sociedad de acuerdo con las disposiciones legales.

La presente certificación se expide a los dieciséis (16) días del mes de agosto de 2022, a solicitud del interesado.

Blanco & Blanco

Atentamente,

ALFREDO BLANCO NUÑEZ
Revisor Fiscal, T.P. 82159-T
Socio de Blanco & Blanco Ltda.



Blanco & Blanco

CONTADORES PÚBLICOS – NIT. 890.103.092-1

**EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO, EN SU CALIDAD DE
REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE
BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A.
“EDUBAR S.A.” NIT 800.091.140-4**

CERTIFICA

Que los APORTES PARAFISCALES Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL a cargo de **Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y La Región Caribe S.A., con Nit. 800.091.140-4**, correspondientes al mes de julio de 2022, han sido registrados, declarados y pagados oportunamente por la sociedad de acuerdo con las disposiciones legales.

La presente certificación se expide a los dieciséis (16) días del mes de agosto de 2022, a solicitud del interesado.

Atentamente,

ALFREDO BLANCO NUÑEZ
Revisor Fiscal, T.P. 82159-T
Socio de Blanco & Blanco Ltda.



COMPROBANTE DE PAGO

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	CORREO	CIUDAD - DEPARTAMENTO	CELULAR
NI 800091140	4	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA	B	0	CIBANEZ@EDUBAR.COM.CO	8-1	3016978479

NUMERO PLANILLA	23958268		
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	23958268		
PAGO HASTA	DÍAS DE MORA	VALOR MORA	TOTAL A PAGAR
2022-08-09	0	\$0	\$ 94.470.400

ENTIDAD	AFILIADOS	TOTALES
Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	15	\$ 21.888.900
COLFONDOS	5	\$ 5.153.400
PORVENIR	13	\$ 15.813.500
PROTECCION (ING+PROTECCION)	3	\$ 6.408.400
Sin AFP	2	\$ 0
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	6	\$ 4.315.100
EPS SURA	22	\$ 15.232.800
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	3	\$ 1.681.900
SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	7	\$ 3.027.100
ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	38	\$ 2.042.900
Caja de Compensacion Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO	36	\$ 11.615.900
Sin CCF	2	\$ 0
SENA	11	\$ 2.916.500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11	\$ 4.374.000
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	0	\$ 0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	\$ 0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCIÓN		CIUDAD - DEPARTAMENTO		TELÉFONO	
NI 800091140	4	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE	B	0	VIA 40 73 290 PISO 9		8-1		3708558	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD		NÚMERO ID	PLANILLA	TIPO	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	FECHA PAGO	BANCO	DÍAS MORA	VALOR
2022-07	2022-08		800091140	23958268	E	23958268	2022-08-05	BANCO DAVIVIENDA	0	\$ 94.470.400

RESUMEN DE PAGO									
ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4				36	\$49.264.200	\$0	\$0	\$0	\$49.264.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	15	\$21.888.900	\$0	\$0	\$0	\$21.888.900
PROTECCION	230201	800229739	0	3	\$6.408.400	\$0	\$0	\$0	\$6.408.400
COLFONDOS	231001	800227940	6	5	\$5.153.400	\$0	\$0	\$0	\$5.153.400
PORVENIR	230301	800224808	8	13	\$15.813.500	\$0	\$0	\$0	\$15.813.500
EPS(Administradoras: 4				38	\$24.256.900	\$0	\$0	\$0	\$24.256.900
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	3	\$1.681.900	\$0	\$0	\$0	\$1.681.900
EPS SURA	EPS010	800088702	2	22	\$15.232.800	\$0	\$0	\$0	\$15.232.800
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	7	\$3.027.100	\$0	\$0	\$0	\$3.027.100
SANITAS	EPS005	800251440	6	6	\$4.315.100	\$0	\$0	\$0	\$4.315.100
ARL(Administradoras: 1				38	\$2.042.900	\$0	\$0	\$0	\$2.042.900
ARL SURA	14-11	890903790	5	38	\$2.042.900	\$0	\$0	\$0	\$2.042.900
CCF(Administradoras: 1				36	\$11.615.900	\$0	\$0	\$0	\$11.615.900
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890101994	9	36	\$11.615.900	\$0	\$0	\$0	\$11.615.900
SENA(Administradoras: 1				11	\$2.916.500	\$0	\$0	\$0	\$2.916.500
SENA	PASENA	899999034	1	11	\$2.916.500	\$0	\$0	\$0	\$2.916.500
ICBF(Administradoras: 1				11	\$4.374.000	\$0	\$0	\$0	\$4.374.000
ICBF	PAICBF	899999239	2	11	\$4.374.000	\$0	\$0	\$0	\$4.374.000
	TOTAL				\$94.470.400	\$0	\$0	\$0	\$94.470.400

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

10400819890029AD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALFREDO BLANCO NUÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 5564196 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 82159-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Junio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

178FE058A4FB3E0B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que **BLANCO Y BLANCO LIMITADA** con NIT: 890103092 y Tarjeta de Registro No 13, representada legalmente por el/la señor(a) ALFREDO BLANCO NUÑEZ, SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores como PERSONA JURÍDICA según consta en la Resolución No 2 de 21/01/1993 y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Junio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 5.564.196

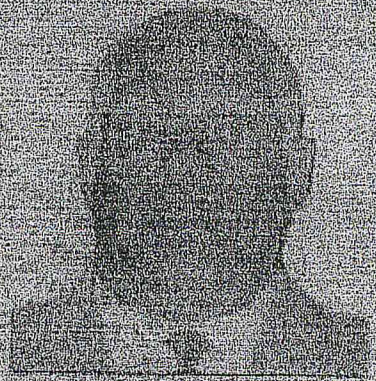
BLANCO NÚÑEZ

APELLIDOS

ALFREDO

NOMBRES

[Handwritten signature]



FECHA DE NACIMIENTO 23-JUL-1946

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

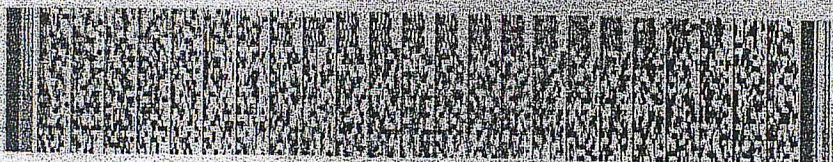
A+
GRUPO SANG

M
SEXO

19-SEP-1967 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL RAMIREZ TORRES



A-0303700-00152165-M-0005564196-00050319

0010436094A 2

3510002068

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

82159-T

ALFREDO
BLANCO NÚÑEZ
C.C. 5564196

RESOLUCION INSCRIPCION 213
UNIVERSIDAD C. LI. DE LA COSTA

FECHA 21/12/01

PRESIDENTE *[Signature]* JAIME A. HERNANDEZ V. 90110



[Signature]

FIRMA DEL TITULAR 000373

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores





Blanco & Blanco

CONTADORES PÚBLICOS – NIT. 890.103.092-1

**EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO, EN SU CALIDAD DE
REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO
DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A.
“EDUBAR S.A.” NIT 800.091.140-4**

CERTIFICA

Que los APORTES PARAFISCALES Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL a cargo de **Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y La Región Caribe S.A.**, con Nit. **800.091.140-4**, correspondientes a los últimos 6 meses, han sido registrados, declarados y pagados oportunamente por la sociedad de acuerdo con las disposiciones legales.

La presente certificación se expide a los catorce (14) días del mes de junio de 2022, a solicitud del interesado.

Blanco & Blanco

Atentamente,

ALFREDO BLANCO NUÑEZ
Revisor Fiscal, T.P. 82159-T
Socio de Blanco & Blanco Ltda.



Blanco & Blanco

CONTADORES PÚBLICOS – NIT. 890.103.092-1

**EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO, EN SU CALIDAD DE
REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE
BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A.
“EDUBAR S.A.” NIT 800.091.140-4**

CERTIFICA

Que los APORTES PARAFISCALES Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL a cargo de **Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y La Región Caribe S.A.**, con Nit. **800.091.140-4**, correspondientes al mes de mayo de 2022, han sido registrados, declarados y pagados oportunamente por la sociedad de acuerdo con las disposiciones legales.

La presente certificación se expide a los catorce (14) días del mes de junio de 2022, a solicitud del interesado.

Atentamente,

ALFREDO BLANCO NUÑEZ
Revisor Fiscal, T.P. 82159-T
Socio de Blanco & Blanco Ltda.



COMPROBANTE DE PAGO

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	CORREO	CIUDAD - DEPARTAMENTO	CELULAR
NI 800091140	4	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA	B	0	CIBANEZ@EDUBAR.COM.CO	8-1	3016978479

NUMERO PLANILLA	23510701		
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	23510701		
PAGO HASTA	DÍAS DE MORA	VALOR MORA	TOTAL A PAGAR
2022-06-09	0	\$0	\$ 83.615.900

ENTIDAD	AFILIADOS	TOTALES
Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	14	\$ 19.834.000
COLFONDOS	5	\$ 5.318.300
PORVENIR	12	\$ 12.696.900
PROTECCION (ING+PROTECCION)	3	\$ 5.985.300
Sin AFP	3	\$ 0
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	6	\$ 4.051.700
EPS SURA	21	\$ 12.827.700
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	2	\$ 1.410.300
SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	8	\$ 2.982.600
ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	37	\$ 1.959.200
Caja de Compensacion Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO	34	\$ 10.337.900
Sin CCF	3	\$ 0
SENA	10	\$ 2.484.900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	10	\$ 3.727.100
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	0	\$ 0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	\$ 0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCIÓN		CIUDAD - DEPARTAMENTO		TELÉFONO	
NI 800091140	4	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE	B	0	VIA 40 73 290 PISO 9		8-1		3708558	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD		NÚMERO ID	PLANILLA	TIPO	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	FECHA PAGO	BANCO	DÍAS MORA	VALOR
2022-05	2022-06		800091140	23510701	E	23510701	2022-06-07	BANCO DAVIVIENDA	0	\$ 83.615.900

RESUMEN DE PAGO									
ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4				34	\$43.834.500	\$0	\$0	\$0	\$43.834.500
PROTECCION	230201	800229739	0	3	\$5.985.300	\$0	\$0	\$0	\$5.985.300
COLFONDOS	231001	800227940	6	5	\$5.318.300	\$0	\$0	\$0	\$5.318.300
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	14	\$19.834.000	\$0	\$0	\$0	\$19.834.000
PORVENIR	230301	800224808	8	12	\$12.696.900	\$0	\$0	\$0	\$12.696.900
EPS(Administradoras: 4				37	\$21.272.300	\$0	\$0	\$0	\$21.272.300
EPS SURA	EPS010	800088702	2	21	\$12.827.700	\$0	\$0	\$0	\$12.827.700
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	2	\$1.410.300	\$0	\$0	\$0	\$1.410.300
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	8	\$2.982.600	\$0	\$0	\$0	\$2.982.600
SANITAS	EPS005	800251440	6	6	\$4.051.700	\$0	\$0	\$0	\$4.051.700
ARL(Administradoras: 1				37	\$1.959.200	\$0	\$0	\$0	\$1.959.200
ARL SURA	14-11	890903790	5	37	\$1.959.200	\$0	\$0	\$0	\$1.959.200
CCF(Administradoras: 1				34	\$10.337.900	\$0	\$0	\$0	\$10.337.900
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890101994	9	34	\$10.337.900	\$0	\$0	\$0	\$10.337.900
SENA(Administradoras: 1				10	\$2.484.900	\$0	\$0	\$0	\$2.484.900
SENA	PASENA	899999034	1	10	\$2.484.900	\$0	\$0	\$0	\$2.484.900
ICBF(Administradoras: 1				10	\$3.727.100	\$0	\$0	\$0	\$3.727.100
ICBF	PAICBF	899999239	2	10	\$3.727.100	\$0	\$0	\$0	\$3.727.100
	TOTAL				\$83.615.900	\$0	\$0	\$0	\$83.615.900

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 5.564.196

BLANCO NÚÑEZ

APELLIDOS

ALFREDO

NOMBRES

[Handwritten signature]



FECHA DE NACIMIENTO 23-JUL-1946

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

A+
GRUPO SANG

M
SEXO

19-SEP-1967 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL RAMIREZ TORRES



A-0303700-00153165-M-0005564196-00090319

0010436094A 2

3510002068

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

82159-T

ALFREDO
BLANCO NÚÑEZ
C.C. 5564196

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 213
UNIVERSIDAD C. U. DE LA COSTA

FECHA 21/12/01

PRESIDENTE *[Signature]* JAIME A. HERNÁNDEZ V. 90110



[Signature]

FIRMA DEL TITULAR 000373

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

10400819890029AD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ALFREDO BLANCO NUÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 5564196 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 82159-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Junio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

178FE058A4FB3EDB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que **BLANCO Y BLANCO LIMITADA** con NIT: 890103092 y Tarjeta de Registro No 13, representada legalmente por el/la señor(a) ALFREDO BLANCO NUÑEZ, Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores como PERSONA JURÍDICA según consta en la Resolución No 2 de 21/01/1993 y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Junio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Blanco & Blanco

CONTADORES PÚBLICOS – NIT. 890.103.092-1

**EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO, EN SU CALIDAD DE
REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO
DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A.
“EDUBAR S.A.” NIT 800.091.140-4**

CERTIFICA

Que los APORTES PARAFISCALES Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL a cargo de **Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y La Región Caribe S.A.**, con Nit. **800.091.140-4**, correspondientes a los últimos 6 meses, han sido registrados, declarados y pagados oportunamente por la sociedad de acuerdo con las disposiciones legales.

La presente certificación se expide a los catorce (14) días del mes de julio de 2022, a solicitud del interesado.

Blanco & Blanco

Atentamente,

ALFREDO BLANCO NUÑEZ
Revisor Fiscal, T.P. 82159-T
Socio de Blanco & Blanco Ltda.



Blanco & Blanco

CONTADORES PÚBLICOS – NIT. 890.103.092-1

**EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO, EN SU CALIDAD DE
REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE
BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A.
“EDUBAR S.A.” NIT 800.091.140-4**

CERTIFICA

Que los APORTES PARAFISCALES Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL a cargo de **Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y La Región Caribe S.A., con Nit. 800.091.140-4**, correspondientes al mes de junio de 2022, han sido registrados, declarados y pagados oportunamente por la sociedad de acuerdo con las disposiciones legales.

La presente certificación se expide a los catorce (14) días del mes de julio de 2022, a solicitud del interesado.

Atentamente,

ALFREDO BLANCO NUÑEZ
Revisor Fiscal, T.P. 82159-T
Socio de Blanco & Blanco Ltda.



COMPROBANTE DE PAGO

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	CORREO	CIUDAD - DEPARTAMENTO	CELULAR
NI 800091140	4	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA	B	0	CIBANEZ@EDUBAR.COM.CO	8-1	3016978479

NUMERO PLANILLA	23724359		
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	23724359		
PAGO HASTA	DÍAS DE MORA	VALOR MORA	TOTAL A PAGAR
2022-07-12	0	\$0	\$ 89.159.000

ENTIDAD	AFILIADOS	TOTALES
Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	14	\$ 21.123.500
COLFONDOS	5	\$ 5.663.900
PORVENIR	12	\$ 13.522.500
PROTECCION (ING+PROTECCION)	3	\$ 6.408.400
Sin AFP	3	\$ 0
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	6	\$ 4.315.100
EPS SURA	21	\$ 13.661.600
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	2	\$ 1.501.900
SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	8	\$ 3.102.100
ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	37	\$ 2.089.800
Caja de Compensacion Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO	34	\$ 11.153.800
Sin CCF	3	\$ 0
SENA	10	\$ 2.646.800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	10	\$ 3.969.600
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	0	\$ 0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	\$ 0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCIÓN		CIUDAD - DEPARTAMENTO		TELÉFONO	
NI 800091140	4	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE	B	0	VIA 40 73 290 PISO 9		8-1		3708558	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD		NÚMERO ID	PLANILLA	TIPO	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	FECHA PAGO	BANCO	DÍAS MORA	VALOR
2022-06	2022-07		800091140	23724359	E	23724359	2022-07-07	BANCO DAVIVIENDA	0	\$ 89.159.000

RESUMEN DE PAGO									
ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4				34	\$46.718.300	\$0	\$0	\$0	\$46.718.300
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	14	\$21.123.500	\$0	\$0	\$0	\$21.123.500
PORVENIR	230301	800224808	8	12	\$13.522.500	\$0	\$0	\$0	\$13.522.500
PROTECCION	230201	800229739	0	3	\$6.408.400	\$0	\$0	\$0	\$6.408.400
COLFONDOS	231001	800227940	6	5	\$5.663.900	\$0	\$0	\$0	\$5.663.900
EPS(Administradoras: 4				37	\$22.580.700	\$0	\$0	\$0	\$22.580.700
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	8	\$3.102.100	\$0	\$0	\$0	\$3.102.100
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	2	\$1.501.900	\$0	\$0	\$0	\$1.501.900
EPS SURA	EPS010	800088702	2	21	\$13.661.600	\$0	\$0	\$0	\$13.661.600
SANITAS	EPS005	800251440	6	6	\$4.315.100	\$0	\$0	\$0	\$4.315.100
ARL(Administradoras: 1				37	\$2.089.800	\$0	\$0	\$0	\$2.089.800
ARL SURA	14-11	890903790	5	37	\$2.089.800	\$0	\$0	\$0	\$2.089.800
CCF(Administradoras: 1				34	\$11.153.800	\$0	\$0	\$0	\$11.153.800
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890101994	9	34	\$11.153.800	\$0	\$0	\$0	\$11.153.800
SENA(Administradoras: 1				10	\$2.646.800	\$0	\$0	\$0	\$2.646.800
SENA	PASENA	899999034	1	10	\$2.646.800	\$0	\$0	\$0	\$2.646.800
ICBF(Administradoras: 1				10	\$3.969.600	\$0	\$0	\$0	\$3.969.600
ICBF	PAICBF	899999239	2	10	\$3.969.600	\$0	\$0	\$0	\$3.969.600
	TOTAL				\$89.159.000	\$0	\$0	\$0	\$89.159.000

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

10400819890029AD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALFREDO BLANCO NUÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 5564196 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 82159-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Junio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

178FE058A4FB3EDB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que **BLANCO Y BLANCO LIMITADA** con NIT: 890103092 y Tarjeta de Registro No 13, representada legalmente por el/la señor(a) ALFREDO BLANCO NUÑEZ, SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores como PERSONA JURÍDICA según consta en la Resolución No 2 de 21/01/1993 y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Junio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 5.564.196

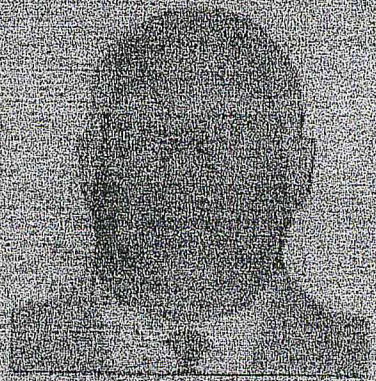
BLANCO NÚÑEZ

APELLIDOS

ALFREDO

NOMBRES

[Handwritten signature]



FECHA DE NACIMIENTO 23-JUL-1946

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

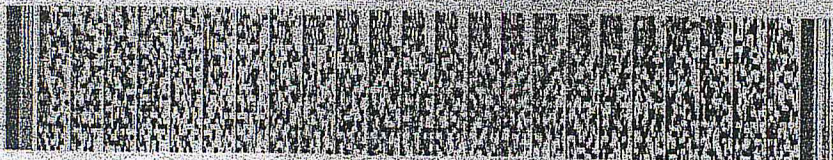
A+
GRUPO SANG

M
SEXO

19-SEP-1967 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL RAMIREZ TORRES



A-0303700-00152165-M-0005564196-00050319

0010436094A 2

3510002068

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

82159-T

ALFREDO
BLANCO NÚÑEZ
C.C. 5564196

RESOLUCION INSCRIPCION 213
UNIVERSIDAD C. LI. DE LA COSTA

FECHA 21/12/01

PRESIDENTE *[Signature]* JAIME A. HERNANDEZ V. 90110



[Signature]

FIRMA DEL TITULAR 000373

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores

